



Querétaro, Qro., 25 de octubre de 2019

COMUNICADO 113/2019

Defendamos Querétaro, fomenta la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos

- El Fiscal General, entregó 661 constancias a elementos de seguridad
 - Las constancias fueron emitidas por la CNDH

El Fiscal General del Estado de Querétaro, Alejandro Echeverría Cornejo, entregó constancias emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a elementos de las Secretarías de Seguridad Pública de los municipios de Querétaro, San Juan del Río, El Marques, Huimilpan y Pedro Escobedo, así como de la Seguridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario. En total, recibieron constancias 661 elementos policiales.

Como parte de las acciones de capacitación del programa 10x100 "Defendamos Querétaro", se implementó un programa intensivo de capacitación en las que se realizaron 9 jornadas en colaboración con la CNDH, capacitando a un total de 921 servidores públicos de las corporaciones de seguridad de los 6 municipios, la Policía Estatal y del Sistema Penitenciario.

"Con la entrega de constancias, se da cumplimiento a la demanda de las y los queretanos, al contar con policías bien capacitados, bien equipados, bien evaluados, pero también bien reconocidos", mencionó Alejandro Echeverría, Fiscal General.

Durante su participación, el Coordinador para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos, José Antonio Ledesma Ferrusca, señaló que la entrega de constancias acredita y avala la capacitación de las y los policías Queretanos, en temas como "Aspectos Generales de Derechos

Humanos”, “Uso Legítimo de la Fuerza” y “Código de Conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley”.

“En el Estado de Querétaro, la seguridad es un derecho humano reconocido en nuestra Constitución. Se han instruido acciones desde el inicio de la administración, tendientes a mantener la tranquilidad de los espacios públicos y salvaguardar la integridad de todas las personas, de sus bienes, derechos y libertades, así como preservar el orden público y la paz social”, añadió.

Con el programa 10x100 “Defendamos Querétaro”, se confirmó que la eficacia de la acción policial se incrementa sustancialmente con el acompañamiento de la acción ciudadana, con la participación. Asimismo, se incrementaron un 10.22 por ciento las llamadas al 9-1-1 y un 20.12 por ciento al 089; del mismo modo, se reportó un decremento del 5.67 por ciento en llamadas improcedentes o de broma.

Bajo este contexto, las constancias que se entregan hoy, siguen refrendando el espíritu del programa, manteniendo capacitación constante en materia de derechos humanos, lo que traduce que además de la participación, el programa fomenta el respeto a los derechos humanos.

“La Fiscalía General del Estado y los 18 municipios, refrendamos nuestro compromiso, para mantener el estado paz con el que se caracteriza a nuestra entidad. Defendamos Querétaro, hoy es una realidad, por ello los invito a todos a seguir trabajando por el bien de los queretanos”, finalizó Alejandro Echeverría Cornejo.